Año IX--Número 2.350 SALTA Miércoles 21 de Marzo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Petición de intervención

EL GOBIERNO APOYANDO Á ECHAGÜE

LA FIEBRE AFTOSA

ENFERMO DISTINGUIDO

EN LA BOLSA

PESTE BUBÓNICA

Fiebre amarilla

OTRAS NOTICIAS

(Recibido con 5 horas de retraso)

BUENOS AIRES, Marzo 21, horas 4.23 p. m.—El ministro del interior ha recibido anoche la formal peticion hecha por el gobierno de la provincia de Entre Rios ante el gobierno nacional, solicitando la intervencion nacional para sostener la actual situacion de esa provincia.

Parece que á esta petición han precedido varias gestiones entre el gobernador Echagüe y el general Roca, con el fin de que éste apoye á aquella, en contra del Dr. Pellegrini, á quien se lo considera como el promotor de la revolución entrerriana, lo cual se comenta en los círculos políticos.

El Poder Ejecutivo, obedeciendo órdenes del General Roca que se encuentra en Córdoba, ha expedido inmediatamente el decreto de intervención, al solo objeto de sofocar la revolución y sostener al gobierno legalmente constituido, nombrando interventor nacional al General Winter, Gefe de las guarniciones de los Chacos, á cuyas órdenes se ponen todas las fuerzas de la division que ocupa las fronteras de este territorio, y varios batallones más de la guarnición de esta capital.

Anoche mismo el ministro del interior, doctor Jofré, se ha ocupado hasta hora muy avanzada de formular las instrucciones para el interventor general Winter, á fin de que sean aplicadas incontinenti á objeto de evitar los progresos de la revolucion.

Segun esas instrucciones, el general Winter ordenará la disolución de los grupos armados, la entrega de las armas y pertrechos bélicos, para asegurar el órden y reponer á las autoridades derrocadas, haciendo respetar todas las disposiciones del gobierno constituido. Destituir á los funcionarios designados por el gobierno revolucionario, el que será desalojado del punto donde se haya constituido, el cual parece ser la ciudad de Victoria.

BUENOS AIRES, Marzo 21, h. 5 p. m.—El gobierno nacional ha autorizado por el ministerio de Agricultura la inversión de 20.000 pesos para la aplicación y estudio de las medidas profilácticas tendentes á cortar el desarrollo de la fiebre aftosa, que está causando grandes estragos en la región ganadera del Sur de la Plata.

—El conocido escritor Dr. Estanislao Zeballos, se encuentra enfermo de algun cuidado.

—El reo Luis Maipeli, que fué condenado á la pena de muerte, ha sido conmutado por la de presidio indetermidado.

—La demanda de oro en la Bolsa durante el dia de ayer ha sido abundante, por lo que el metálico ha experimentado una fuerte suba, cuyo término medio fué de 0,60 centavos.

Créese de que esa suba del oro se sostenga hasta fin de mes.

—La cotización de los títulos públicos se hace con calma.

—Los tenedores de papel reservan grandes cantidades de billetes á la espera de su alza.

—Durante el dia de ayer se produjeron tres casos de peste bubónica: uno en la calle Chacabuco Nº 150, otro en la calle French 252 y otro en la calle Gutierrez 701.

De entre los enfermos que se asisten en el lazareto fallecieron dos.

—En la rada de este puerto ocurrió un caso de fiebre amarilla.

—Durante el dia de ayer entraron al lazareto 75 personas para ser aisladas.

—Por el Ministerio del Interior se ha expedido un decreto declarando «puertos limpios» á todos los del Paraguay.

PROVINCIAS

Acuerdo político

LA PLATA, Marzo 21—Los tres partidos políticos existentes en la provincia, radical, nacional y mitrista, se han puesto de acuerdo sobre la forma en que se debe hacer el escrutinio de las elecciones pasadas, por el cual cada uno se compromete á aceptar el sacrificio que le correeponde á fin de darle al acto toda la legalidad requerida.

LA REVOLUCIÓN

REÑIDA LUCHA

MÁS DETALLES

INTERVENCIÓN NACIONAL

Suspensión de hostilidades

OTRAS NOTICIAS

PARANÁ, Marzo 21, h. 11.45 a. m.—El gobierno del Dr. Echagüe manifiéstase muy alarmado con las noticias sensacionales que llegan de todos los puntos de la campaña sobre los progresos de la revolución que se estiende en todos los ámbitos de la provincia.

—Un cuerpo de revolucionarios al mando de un gefe militar en número de mas de 600 soldados armados, ha atacado á la ciudad de Victoria, situada casi al frente del Rosario de Santa Fé, despues de haber simulado un ataque á Nogoyá, trabando un encarnizado combate con las fuerzas gubernistes que la guarnecian.

El pueblo de Victoria estaba defendido por un cuerpo de 400 gubernistas, compuesto de policias y gente movilizada, los que habian erigido muchos cantones en los edificios públicos y particulares á fin de rechazar el asalto de los revolucionarios.

La lucha fué reñida y duró 10 horas; habiendo comenzado por la tarde y terminado á altas horas de la noche.

A pesar del valor desplegado por los gubernistas, estos quedaron reducidos á un solo cantón, el cual no tardará en rendirse.

En solo la gefatura de policía que fué tomada por los revolucionarios, ha habido más de cien muertos y un crecido número de heridos, quedando casi toda la ciudad de Victoria en poder de los revolucionarios.

Recien esta tarde se podrá conocer el número exacto de las bajas de uno y otro bando.

El Ministerio del Interior ha comunicado tanto al gobernador Echagüe como al gefe militar de la revolución Dr. Hernandez, que suspendan inmediatamente todas las hostilidades en virtud de haberse decretado la intervención nacional.

—El Ministerio de la Guerra ha ordenado también á los cuerpos de línea que hagan cumplir aquella orden del Ministro del Interior interponiéndose entre los combatientes. Esa disposición ha sido expedida en vista de que los revolucionarios se han apoderado de la ciudad de Victoria y de que el actual estado de cosas promete una sangrienta lucha fraticida.

PARANA, Marzo 21, horas 12 m.—Esta ciudad ofrece el aspecto de un campamento militar; en todas las oficinas se nota mucho movimiento, particularmente en la policía; se han erigido cantones en los edificios públicos y particulares como si se fuera á rechazar algun asalto.

—Los diarios oficiales de ésta extreman sus ataques personales al doctor Carlos Pellegrini, á quien se lo considera como instigador de la revolucion y autor de ella, calificándolo de «infame» por su proceder en la cuestion entrerriana.

—A consecuencia de unas heridas que recibió en el combate de Villaguay, falleció hoy el comandante Miguel Garcia, gefe político de ese departamento.

—En Concordia se han hecho algunas prisiones de varios importantes vecinos por creerse que conspiran contra el gobierno.

Tambien en esta ciudad se ha arrestado á varias personas de quienes se sospecha esten complicadas en la revolución.

—En Chajarí y Federación, pueblos situados en la márgen del Uruguay, la policía ha tomado una cantidad de armamento destinado á los revolucionarios que venia del Salto oriental.

—Se calcula que el ejército revolucionario cuenta con mas de 6.000 soldados armados, y que se preparan mas expediciones para dirigirse á esta capital.

—El gobernador doctor Echagüe ha celebrado varias conferencias telegráficas con el general Roca pidiéndole la intervencion nacional inmediata.

—La toma de la ciudad de Victoria, como lo comuniqué en mi despacho anterior, ha decidido el envío de la intervencion, pues de lo contrario la lucha sería sin límites.

EXTRANJERO

INGLATERRA

La cuestión límites argentino-chilena—Conferencia de Stefeus—Su refutación—Triunfo de los derechos argentinos.

LONDRES, Marzo 21—El Dr. Stefens, miembro principal de la Comisión Chilena acreditada ante el Árbitro, ha celebrado anoche una larga conferencia en la Sociedad Real-Geográfica, sosteniendo los derechos de Chile sobre la cordillera de los Andes y la Patagonia, y desconociendo los derechos de la República Argentina en la región litigiosa.

El ingeniero Bertrands, miembro también de la misma comisión, tomó la palabra pronunciando un discurso en el que apoyó todas las conclusiones del anterior disertante.

Cuando terminaron los miembros chilenos, habló el coronel Church, Director de esa Real-Sociedad, y refutó uno por uno los principios y conclusiones del Dr. Stefens.

Para llegar á sus conclusiones, dijo el coronel Church, es necesario no conocer sinó un fragmento de la región litigiosa, ni conocer la opinión de los autores que los mismos oradores chilenos invocan.

La réplica del coronel Church fué vigorosa y causó mucha impresión en ese instituto geográfico, la cual fué aumentada con el silencio de Bertrand y Stefens, quedando triunfantes los derechos argentinos en esta conferencia.

La colonia argentina en esta capital ha felicitado y agradecido al director de esa asociación por su brillante triunfo.

GUERRA ANGLO-BOER

Pena de muerte á los traidores—Las confiscaciones anuladas—Falta de noticias de la guerra.

LONDRES, Marzo 21—El presidente de la República de Orange, Mr. Steijn, ha expedido y hecho circular con toda profusión en la región que es el teatro de la guerra actual, una enérgica proclama incitando á hacer mas sangrienta la guerra contra Inglaterra, condenando al mismo tiempo á la pena de muerte á todo *bulghers* que reconozca la soberanía inglesa, para lo cual autoriza á cualquier patriota á cumplir esta disposición contra esos traidores de la patria.

Mr. Steijn declara en esa misma proclama que son nulas todas las confiscaciones que hicieron las autoridades inglesas contra los boers establecidos eu las colonias del Cabo y Natal.

—No se reciben noticias del teatro de la guerra sobre el resultado del avance de Roberts hácia Pretoria, lo que causa no poca ansiedad en el público.

ESPAÑA

Recepcion á los marinos argentinos—Fiestas

MADRID, Marzo 21—Acaba de llegar á esta capital el comandante de la fragata argentina «Sarmiento», capitan Betbeder, acompañado de los cuatro oficiales siguientes: Irizar, Oliden, Anabia y Moreno.

—Estos marinos han sido recibidos en la Estación Central de Ferro-Carriles por los miembros del gabinete, el Alcalde, el ayuntamiento, familias argentinas, Gobernador militar de la plaza y un numeroso pueblo que les hizo una entusiasta recepción.

—Desde hoy comienza á realizarse un gran número de fiestas sociales y espectáculos públicos, de conformidad al programa labrado con anticipación.

FRANCIA

Valioso robo

PARÍS, Marzo 21—Han sido robados los 400.000 francos oro que eran trasportados en un carro para el Banco de Francia.

La policía investiga este hecho.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Noticia desmentida

VIENA, Marzo 21—Don Carlos de Borbon, pretendiente á la corona de España, entrevistado por un periodista sobre la ciudadanía española que se decia habia renunciado, declaró que esa noticia es completamente falsa.

Agregó don Carlos que jamás renunciará su nacionalidad, como tampoco á los derechos que tiene sobre la corona de España.

Ecos

Propiedad raiz

Desvalorización alarmante

Nunca ha llegado en Salta á mayor desvalorizacion la propiedad raiz, pues desde la época en que D. Hernando de Lerma sentó sus reales en medio de las lagunas que circundaban el que es hoy plano de esta ciudad. no creemos que la tierra se cotizara á tan vil precio como sucede actualmente.

Los diarios locales están plagados de avisos de venta y remates de propiedades, que no consiguen realizarse á ningun precio, pues no aparecen interesados en forma alguna que deseen adquirirlas.

Las posturas bajan hasta precios tan reducido, que son ya ridículos con relación al valor real que esas propiedades tienen.

Hay casas en barrios centrales que se pueden adquirir por 4 ó 5 mil pesos y por 2 ó 3 mil en barrios mas apartados pero que reunen grandes comodidades de holgura.

Nada diremos de terrenos y sitios apropiados para edificar, por sus buenas ubicaciones; éstos casi se regalan por el ínfimo precio á que se ofrecen.

Pero ni las fincas de producción agrícola ó pastoril tienen valor, y apenas sí conservan un precio nominal ó relativo, que en caso de hacerse efectivo queda reducido á la décima parte, como lo estamos viendo todos los dias.

La crisis tremenda que sufre nuestro pueblo ha afectado mas que nada á la propiedad raiz, desvalorizándola.

Los indios del Norte

Diversas voluntades se proponen reducir á los salvajes del Norte, iniciándolos en las costumbres y en los hábitos de las gentes civilizadas, y los indios, siempre rebeldes, defienden su bárbaro dominio invadiendo el ajeno como si quisieran reconquistarlo, robando y matando á los pobladores fronterizos. Los civilizadores van por el Este con el fusil al hombro, pronto á echárselo á la cara en cuanto tropiecen con las hordas que no quieren acatar leyes que no son las suyas: y por el Oeste, por acá, por dsta provincia, van con la cruz en la mano, dispuestos, en la demanda, á sacrificar la vida sin revancha.

Los medios civilizadores del fraile parecen mas simpáticos que los que lleva consigo el soldado. Falta saber cuáles de ellos son mas expeditivos, mas rápidos y mas eficaces.

El evangelio no está al alcance de todas las inteligencias. La bala es comprendida en todo el mundo. La dulzura del pastor de las almas atrae y amansa. El estrago de las armas de fuego somete pero irrita.

La religión apacigua los instintos crueles de los indios porque respeta sus costumbres ociosas. Les da algo y nada les pide. El ejército, por el contrario, los exaspera y los mueve á la pelea.

Un misionero de la frontera de Salta, solicita del gobierno de la nación, una concesión de tierras fiscales para establecer en ellas cuatro mil indios que tiene catequizados la comunidad á que pertenece. ¿Está convencido ese santo varón de que aquellos salvajes se someterán á la ley rigorosa del trabajo porque se han sometido al cristianismo?

Librenos Dios de poner obstáculos al logro de esa solicitud; pero se nos figura que no sería malo construir en la futura colonia indígena un cuartel al lado del templo. Así sabrian los indios que la civilización es una fuerza que ampara á los individuos y al propio tiempo defiende á la sociedad. Así aprenderían que el robo es un delito, el asesinato un crímen, y en cada cual ha de vivir de su propio esfuerzo.

Porque amansar á los indios prosternándolos ante el signo redentor de la cruz ó someterlos iracundos con el poder irresistible del fusil, no es, en verdad, civilizarlos. Civilizarlos es imbuir en sus cerebros la idea clara y justa del deber, tal como la civilización lo entiende.

Opinamos que no podrá conseguirse mientras que los catequizados por la dulzura ó los sometidos por la fuerza, no sean puestos en contacto constante con los hombres de costumbres civilizadas que, aun sin saber leer ni escribir, serían los maestros de los salvajes.

No habría para qué separar á los individuos de las tribus, porque eso sería contraproducente. Pero hay que mezclar las agrupaciones salvajes con las agrupaciones civilizadas, para que aquellas tomen ejemplo constante de éstas, y palpen y estimen las ventajas de la civilización, despertando en ellas el estímulo al mejoramiento de la habitación, del alimento, del vestido, cosas todas que se consiguen por medio del trabajo útil.

Tal pensamos que debe hacerse para civilizar á los indios del Chaco.

Artículos caros

Intervención municipal

Es indispensable que la Municipalidad se preocupe de adoptar alguna medida respecto al precio que se exije por los artículos de primera necesidad.

Tenemos, por ejemplo, la carne sostenida hasta hoy por el precio de 25 centavos el kilo, lo que es una enormidad, pues sabemos que se introducen ya al Matadero tropas de hacienda engorde de campo, la que se vende á precio sumamente módico.

Pero aún tratándose de ganados invernados, si hay un abastecedor que es el Sr. M. Boedo, que ofrece vender el kilo de carne por 20 centavos de animales invernados, no vemos la razon que tengan los demas abastecedores para no establecer igual tarifa en los precios de espendio de carne, que es un artículo de primera necesidad.

Con la venta de la leche sucede igual anomalía, pues actualmente exijen los que la expenden al púpúblico 15 centavos por litro, lo que constituye un verdadero abuso dada la época de plenos pastos y lluvias en que se encuentran los chacareros.

La Municipalidad está pues en el deber de tomar alguna resolución para contener el exceso en la especulación que se hace con los artículos de primera necesidad, teniendo en consideración la miseria despiadada que azota al pueblo.

Casa de Gobierno

—El Ilmo. Obispo diocesano ha dirigido una nota al señor Gobernador de la Provincia manifestándole la absoluta necesidad que hay de abrir una escuela mas con el objeto de dar instrucción á miles de niños analfabetos que quedan sin recibir instrucción de ninguna clase; con tal objeto el señor Obispo hace presente que ha dispuesto la apertura de una escuela gratuita para el pueblo la cual será dirigida por el personal de los R. R. P. P. Lateranenses, pidiéndole al mismo tiempo al señor Gobernador la recomiende á las autoridades respectivas encargadas de este ramo.

—El Estado Mayor General del Ejército ha dirigido un telegrama al señor Gobernador de la Provincia redactado en estos términos: «Pido á V. E. se sirva ordenar se completen los contingentes de conscriptos pedidos á esa provincia den[illegible] del menor tiempo posible, á fin de dar estricto cumplimiento al decreto de fecha 22 del mes pasado, como así mismo que sean remitidos á este Estado Mayor las listas de los que habiéndoles tocado el sorteo, no se han presentado á hacer su servicio para que oportunamente se les aplique el castigo que corresponde á la falta cometida.—Dios guarde á V. E.—ALEJANDRO MONTES DE OCA.»

Tribunales

JUZGADO DE INSTRUCCION—Por estar en estado de sumario, remitióse del Juzgado del Crímen, á éste, la causa que por denuncia de Hipólito Valdiviezo se sigue por asalto y robo contra N. N., hecho que tuvo lugar el dia 17 de Febrero de 1899 en el partido de Baqueros.

—Se libraron dos oficios por diferentes causas que por su naturaleza delicada no se dan detalles.

—Se libraran tres oficios á diferentes comisarios departamentales adjuntando los interrogatorios para declaraciones que deben tomarse.

—Se tomaron dos declaraciones indagatorias en la causa seguida por heridas á N. Cañizares.

—En la solicitud de excarcelación bajo fianza presentada por Adrian Gallo, se ha decretado vista al Fiscal, y dada ésta, el señor Juez decretó de acuerdo con lo dictaminado concediendo la excarcelación y ordenando se libre oficio al Sr. Intendente poniéndole en conocimiento dicho decreto, para que ordene la libertad del solicitante.

—En la causa por homicidio perpetrado en la persona de Domingo Flores, se decretó vista al Fiscal.

—En la causa por heridas á bala á Lauro Roldan, se decretó vista al Fiscal.

CÁMARA DE JUSTICIA—Como estuvo señalado, tuvo lugar hoy la audiencia decretada en la causa que se sigue con motivo de la muerte del explorador D. Ramon Lista, componiendo el tribunal los Dres Flavio Arias como Presidente, y José M, Solá, Augusto S. Torino, Angel Mariano Ovejero y Figueroa Salguero como vocales.

Informó *in-voce* el mismo procesado Sr. Alberto Dimeo Marcóz con una corta pero bien meditada defensa.

Terminada la audiencia que fué breve, se practicó el sorteo, tocándole al Dr. Arias el primer voto.

Mañana se conocerá el fallo que recaiga al sobreseimiento pedido en favor de los acusados.

—En el juicio que se sigue en contra de Florentin Diaz por violación á la menor M. C., se ha resuelto revocar la sentencia que condenaba á Diaz á la pena de seis años de penitenciaria reduciéndose este á la de tres años de penitenciaria.

JUZGADO DEL DR. LOPEZ—En el juicio que se sigue de los menores Bazán, fijóse el término de veinte dias para la facción de los inventarios de los bienes de los citados menores, debiendo esta operación ser hecha por el tutor José Castelli y las personas que indique el señor Defensor de Menores.

SOCIAL

CULTO CATÓLICO—Esta noche darán principio los ejercicios espirituales para hombres, en la casa de San José.

Los que desearen tomar parte en ellos, pueden presentarse en el mismo local.

Se facilitarán todos los medios á la gente pobre para realizar sus matrimonios

INTIMIDAD—*A mi querido F......*
Era noche de plaza, dábamos vueltas sin cesar, nuestros pasos casi inseguros y nuestros corazones partidos de dolor al ver que el destino nos separaba á los dos. ¡Qué momentos mas tristes! La luna con su mortecino color plateaba los naranjos, la banda de música ejecutaba los aires criollos. Todo parecía congratu-

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clínica de Paris y de la República Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis á domicilio desde el mártes 20 del corriente. Calle General Alvarado Nº 164 y 166 entre Libertad y Florida.
Salta, Febrero 16 de 1900.
70.v.Ag.16.

MIGUEL LARDIES Y Cia.

Deben trasladarse próximamente á la casa de su propiedad que fué de don Faustino Alvarado frente á la don Angel Zerda y «El Progreso».

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que desde el 1º de Abril próximo, las horas de oficina de este Banco, serán de 12 m. á 4 p. m.
Salta, Marzo 21 de 1900.
132 V. Ab. 21 *El Agente*

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: **Miguel de los Ríos.**

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.
Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO-

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

larse á nuestra despedida, entristeciendo mas aquel cuadro doloroso en que nuestras manos se estrechaban dándonos el último adiós.

¡Cuán penoso me quedo! ¡cuán triste te vás! tu rostro alegre de ayer, la sonrisa que constantemente en tus lábios se dibujaba, hoy ha cambiado con la tristeza y el dolor ¿Qué significaba todo esto? ¿Era acaso un mal irremediable? ¡Ah! cuando la amistad se viene desarrollando desde los primeros años y se siente verdadero amor á aquellos que como tú, querido amigo, supieron conquistar el cariño, entonces es imposible olvidarse y los recuerdos de tu partida vienen constantemente á despertar tristes écos en mi corazon.

Para mayor dolor el lúnes tenia que verte partir. El sublime clarear de la aurora nos anunciaba el nuevo dia, el silencio de la ciudad dormida era aterrador, solo se escuchaba de rato en rato el correr de un carruaje llevando algun viajero. Comenzaba el sol á asomar su dorada cabeza bañando con su tinte rojo las montañas y lomas, la brisa del alba movía los árboles y las hojas, despertándolas del sueño largo y tranquilo; los pájaros te despedian con sus cantos matinales y por último chifló el tren echando bocanadas de negro humo, tus ojos y los mios se inundaron de lágrimas y nos dijimos ¡adiós!, ¡adiós!.

Creo que con esta y lo que te dije el domingo en la plaza, verás que no he quedado como la estátua de la indiferencia esculpida en la noche del olvido, y hoy tan solo me queda para mi consuelo, los recuerdos de nuestra amistad.

Sin otro, soy siempre tuyo afmo. y S. S.—*Afinis.*

RETRETA DE ESTA NOCHE—Damos á continuación el programa á que se ha de sugetar la banda de música en la retreta de esta noche, la cual promete estar muy concurrida por un gran número de señoritas de esta sociedad, aprovechando la frescura de la presente estación. Hé ahí el programa de referencia:

1º Marcha Parisien—Mº Goune.
2º Mazurca Frubert—Mº Goti
3º Sinfonia original—Mº Verdi
4º Cuartello Rigoletto Mº Verdi.
5º Mascota—Audran.
6º Las Ostras-Gran Vals-Samson
7º Marcha final.

Policiales

FLAGELAMIENTO EN CERRILLOS—Damos á continuación la denuncia que sobre flagelamiento policial hace un vecino de Cerrillos para que se vea el proceder siempre incorrecto de las policias rurales. Héla ahí:

Sr. Director de EL CÍVICO:—Le dirijo la presente para que se comente y llame la atención de quien corresponde sobre los actos salvages que ejerce la policía de esta villa. Entre otros muchos hechos que se pueden citar, ocurrió el siguiente á las 10.30 de anoche, frente de mi casa en circunstancias en que nos encontrábamos varios jóvenes tomando fresco, entre los que se encontraban los señores Bernardo Canta (hijo) y Julio Leguizamon.

Los tres agentes de policía de la comisaría de ésta, al mando del sargento Angel Revañe, conducian preso al honrado artesano Angel Burgos, quien momentos antes se encontraba en mi casa, completamente sano. Al pasar por frente de nosotros, Burgos quiso pararse para avisar al jóven Leguizamon que lo arrestaban sin culpa alguna; pero el sargento Revañe no le permitió esto, dándole un empellon tan feroz que lo hizo rodar al suelo.

Como para no caer el infeliz pretendió abrazarse del sargento mencionado, éste y sus soldados le dieron á aquel una furibunda paliza en plena via pública hasta dejarlo casi sin movimiento, ni mas ni menos como hacía en tiempos de la tirania de Rosas el célebre Cuitiño, haciendo gala y ostentación de tamaña iniquidad.

En valde fueron las súplicas de la víctima, como de las personas que presenciaban semejante hecho salvage que denigra á sus autores, lo que causó indignación.

Pero allí no paró la *via crusis* de Burgos, pues éste, ensangrentado, fué conducido á sablazos hasta la comisaría, y colocado en el cepo inquisitorial, en el suelo húmedo de la cárcel.

Largo sería continuar la narración del flagelamiento policial que nos ocupa, como de otros varios, pudiendo comprobar señor Director, con los testigos presenciales citados como con todo el pueblo de esta villa.

Salúdalo S. S.—*Un vecino.*

RAPTO—Por las autoridades de esta localidad ha sido capturado el individuo Juan E. Benegas el cual ha sido claramente descubierto ser el autor del rapto de la menor Petrona Ramos perpetrado en el dia de ayer en esta capital. El delincuente despues de habérsele tomado las declaraciones sobre el hecho fué reducido á prisión y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción.

HERIDOR APREHENDIDO—Ha sido aprehendido el individuo Abelino Martinez, presunto heridor de Carlos Chocobar, quien fué conducido á esta policia por encontrarse en estado de ebriedad y en las declaraciones tomadas á éste declaró haber inferido varias heridas al mencionado Chocobar de que hicimos mención en nuestro número del lúnes pasado.

ENTRADAS—1 por hurto, 1 por juegos prohibidos, 1 por rapto, 1 en indagación, 1 menor por fugarse de la casa de sus tenedores, 1 por desórden, 1 por ebriedad y 1 por lesiones.

Municipales

SESION DEL CONCEJO DELIBERANTE—Bajo la presidencia del doctor Miguel S. Ortiz, el Concejo Deliberante celebró ayer tarde una sesion ordinaria.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se tomó en consideracion y se resolvió lo siguiente:

—Se leyó varias solicitudes sobre exoneracion de impuestos municipales, las que pasaron á dictamen de las comisiones respectivas.

—Se tomó en consideracion el acta de las elecciones municipales practicadas el domingo pasado, por las que resultaron concejales electos el doctor Abrahan Cornejo y Carlos Grande.

Dictóse el acuerdo respectivo aprobando esas elecciones.

—Tambien se dictó otro acuerdo aprobando el remate efectuado de los impuestos municipales de chicha, extraccion de arena y ripio, y venta de leche, hecho en favor de Octavio Espeche, por la suma de 2.315 pesos.

ACERA NECESARIA—La concurrencia enorme de litigantes, abogados y procuradores que asisten á los tribunales, en distintas formas han hecho la justa peticion por el órgano de la prensa local, á la intendencia municipal, para que se obligue á quien corresponda á construir una acera en la avenida Libertad, frente á la casa de gobierno en construccion.

Tambien es necesario que se refaccione las aceras cercanas al puente Sáa, pues es triste ver esa calle tan concurrida en el peor estado, que se convierte en un lodazal á la primera lluvia, por pequeña que sea.

La intendencia municipal no desembolsaría nada de su tesoro si obligase á efectuar esa construccion tan necesaria.

MOVIMIENTO DE TESORERIA—Ha ingresado á las arcas del tesoro municipal la suma de 201 pesos por el cobro de distintos impuestos, habiendo tenido una salida de 30 pesos para pago á los peones que hacen la limpieza de los canales de desagüe.

Correos y Telégrafos

CARTAS CERTIFICADAS—En esta oficina de correos se encuentran cartas certificadas para las siguientes personas: Monsieur Henri, Jean Nigri y Alfredo Reinel, Viswede.

ENCOMIENDA POSTAL—En esta oficina se encuentra detenida una encomienda postal dirigida al Sr. Francisco J. Ortiz.

OFICINA TELEGRÁFICA—En esta oficina se encuentran detenidos los siguientes despachos telegráficos: R. A. Ravizza, Alanís.

Registro civil

MATRIMONIOS—Durante las últimas 24 horas efectuáronse en esta oficina los siguientes matrimonios:

Matias Soto, de 31 años de edad, de nacionalidad boliviano, domiciliado en la calle Gral. Alvarado entre Arenales y Jujuy con Florinda Ocampos, de 25 años, argentina, domiciliada en la misma calle.

Benedicto Torres, de 25 años de edad, argentino, domiciliado en la calle Florida, entre San Juan y Mendoza, con Rosario Lopez, de 35 años, argentina, domiciliada en la misma calle.

Estos matrimonios, según datos tomados en este registro, han sido efectuados en artículo de muerte.

DEFUNCIONES—Durante las últimas 24 horas trascurridas han acaecido las siguientes defunciones:

Agustina Peñalva, de 45 años de edad, argentina, de profesión amasandera, de estado casada, falleció en el hospital.

Maria Fernandez, de 38 años de edad, argentina, de profesión quehaceres domésticos, de estado casada, fallecida en el hospital.

Nemecio Miranda, de 10 años de edad, argentino, falleció en el partido de Velarde.

Rafael Saravia, de 11 dias de edad, argentino, falleció en la calle Caseros al Naciente.

NACIMIENTO—Durante el dia de ayer se anotaron los siguientes: varones 1 y mujeres 4.

Noticias

Despues de probar con todo—Es cuando más se agradece la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA, que trae grabado en cada hostia su nombre; cuya eficacia gastro-intestinal incomparable, además de aliviar con rapidez, es la única verdadera radical y confirmada universalmente para curar por completo el estómago. Ind.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA

—POR—

MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bèlgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquia.

Miguel Lardies y Cia.

SALTA.

Próximamente se trasladarán á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

AVISOS

Aviso de la Receptoria

GENERAL — CONTRIBUCION TERRITORIAL—Se avisa al público que el plazo fijado para el pago de la contribución territorial de la Capital, por el presente año está fijado hasta el 31 del corriente.
El contribuyente que no verificare el pago hasta la fecha indicada, se le cobrará la multa respectiva.—Salta, Marzo 6 de 1900.—*El Receptor General.*—103.Mz.31

Importantes propiedades en venta

Pertenecientes á la testamentaria del Sr. Jacobo Peñalva

FINCAS EN CAFAYATE—«El Tránsito», «La Banda», «San Miguel», «La Arboleda», Acciones y derechos en la finca «El Cármen» y una casa en el pueblo de Cafayate.
PROPIEDADES EN SALTA—Una casa calle Libertad ocupada por el Hotel del Águila, dos quintas en la calle Caseros, llamadas de «Zorrilla» y de «Sosa»; un sitio en la calle 20 de Febrero esquina Santiago del Estero.
Por informes, sobre extensión, límites, condiciones de las fincas, producción, condiciones de venta etc. etc., ocurrir al Escritorio del Sr. Emeterio Huerta calle Victoria Núm.
La Comisión Administradora.
116.Ab.14.

Se necesita UN REPARTIDOR DE fideos que sepa manejar la jardinera y que sea honrado.—Un muchacho y una cocinera, mujer séria, con cama es preferible. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones.—Fideleria «La Salteña» calle 20 de Febrero, entre Corrientes y Mendoza.—*Federico C. Waile.*—Salta, Marzo 13|1900.—117.Ab.14.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Se alquila- LA CASA QUE OCUPA la «Peluqueria Moderna» del Sr. Pablo Didier en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado.
Para tratar verse con su dueño el Sr. José Gomez Rincon en su domicilio calle General Alvarado al lado del Juzgado Nacional. 126.v.Ab.17.

Casa en venta- SE VENDE UNA casa cómoda de propiedad de la Sra. Luisa Reyes de Sosa, sita en la calle Caseros Nº 339.
Para tratar verse con el Sr. Santiago Isella. 125.v.Ab.17.

Licitación POR RESOLUCION DEL Consejo General de Educación llámase á licitación para la refacción de dos casas-escuelas de propiedad de éste, ubicadas la una en el pueblo de Cafayate y la otra en esta ciudad.
Las especificaciones y datos correspondientes los hallarán los interesados en la Inspección General de Escuelas.
Las propuestas podrán ser presentadas hasta el 10 del entrante mes de Abril.
130.v.Ab.10.

Aguas minerales

LEGÍTIMAS Y ESTERILIZADAS

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.
Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.
Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.
Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.
Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.
Agentes generales en Salta: señores URRESTARAZU y CIA.

1003—P. **PALAU y Compañia.**

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Rèpública Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ.*

Fotografía Artística

DE

FERNANDO STREICH

-TUCUMÁN-

EN SALTA EN CASA DE LA SEÑORA MERCEDES E. DE LÓPEZ
CALLE BUENOS AIRES—PLAZA «9 DE JULIO»

Fernando Streich, invita al distinguido público de Salta visitar la exposición de sus trabajos de fotografía en el local arriba indicado, poniéndose desde la fecha al servicio de los que quieran honrarle con sus pedidos.

NOTA—Se hace retratos de todos tamaños hasta de 2 metros.

Se trabaja en dias nublados y de sol, siendo los dias nublados preferidos.

PRECIOS MÓDICOS.

LA PERMANENCIA SERÁ POR POCO TIEMPO.
10[illegible]— v.Ab.[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Perjudicar se á sí mismo SERÍA

DE NO ACUDIR AL ACREDITADO ALMACEN DE SANTIAGO SALINAS

Calle Bnos. Aires esq. Gral. Alvarado

Para surtirse, quien á precios más baratos que nadie ofrece un gran surtido de artículos de inmejorable calidad.

Teniendo actualmente un espléndido surtido en copas de cristal, jarras, botellones, aceiteras, tambien en porcelanas, loza piedra y lozas existen lindos juegos para mesa, juegos de té, platos, jarras, juegos de lavadores, bonitos gustos, en tazas para leche, chocolate, té y café, en enlozados, ollas, cacerolas, platos, espumaderas grandes, juegos lavapiés lindos gustos; tambien cuenta con un gran surtido de ferreteria, y vende tijeras Solingen, á precios muy reducidos lo mismo que cortaplumas de la misma fábrica y diferentes gustos.

En conservas tiene un buen surtido de buenas marcas, en licores todos analizados, y es vendedor de los famosos chocolates, café y cacao marca «Águila»; vende los frutos del Molino Reimundin á iguales precios que en el mismo Molino y no le faltan los artículos de primera necesidad como ser descarozados, pelones, arroz varias clases, vinos, alcoholes, pasto seco, fideos, cominos, pimienta, harina, porotos, cerveza helada y un buen surtido de talabartería, papelería y confitería, etc. etc.

Visitar la casa para convencerse

92.Mz.31

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrocería, menage, bazar, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de púas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maíz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MÁS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

ANTONIO ALVAREZ

CASA INTRODUCTORA

Tienda, almacen, mercería

ESPECIALIDAD en tejidos de **VICUÑA**, de lana, en ropa confeccionada y en calzado.

GUSTOS SELECTOS en telas para vestidos.

Semanalmente se renueva el surtido.

PRECIOS MÓDICOS

93—Ind. LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS

SASTRERIA DE C. GRANADO

Acaba de recibir una partida de casimires y otros géneros para las estaciones de otoño é invierno.

CONFECCIONA TRAGES Á LA ÚLTIMA MODA Y AL MAS BAJO PRECIO QUE EN CUALQUIER OTRA CASA,

Haciendo un descuento del 5 o|o al contado.

Calle Libertad esquina Victoria.

135.v.Ab.21.

Calle General Alvarado Núm. 168

Entre Libertad y Florida

Esta casa instalada en los primeros días de Enero del año 1900, su dueño, sin reparar gastos y deseando que su establecimiento de sastrería se coloque á la altura de los primeros de su género que existen en Buenos Aires, por lo que ha resuelto aumentar el personal con este motivo ha hecho venir de Buenos Aires un cortador sastre y dos oficiales á objeto de atender por lo pronto los trabajos más delicados, no dudando que las personas que quieran vestirse con telas de alta novedad, me dispensarán su confianza como así mismo prometo que los trabajos que se hagan en mi casa, serán esmerados, tanto por su confección, como por los materiales que se emplean en ellos, á fin de llamar una vez más la atención de mis favorecedores que hasta ahora me han honrado con sus pedidos, no solo de esta provincia; en virtud de que no se vende con engaño á persona alguna.

Se confeccionan saquitos de invierno para señoras y señoritas, tal cual vienen en los figurines.

Se hacen trajes en 24 horas

MAURICIO OLEA.

63—Ind.

AVISO

Aviso al público y al comercio en general que he cerrado el negocio de la calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, viviendo en la otra casa calle Florida esquina Mendoza; y ofrezco papas nuevas de Santa-Fé al precio más bajo de plaza, por mayor y menor.

1007—P. FELIPE ILVENTO.

Por Juan E. Velarde

VENTA FORZOSA

Por liquidación de Sociedad

El domingo 25 de Marzo de 1900 á horas 4 p. m. en la herrería del Sr. Luis Nutti calle Entre-Rios N.° donde estará mi bandera de remate, venderé sin base una americana, un break, un carro changador, caballos cocheros, mulas y otros objetos más, que estarán á la vista de los interesados.

Es venta obligada por liquidación de sociedad, de manera que se quemará por lo que dén. 127—v.Mz.24

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1900

ENTRADAS		
Saldo del mes anterior	$	2.092.84
Deudas Generales	»	8.81
Banco Provincial	»	4.699.38
Banco Provincial cta. cte.	»	790.
Tesorería Provincial 1|3 papel multa	»	48.11
20 o|o	»	4.223.16
2 o|o	»	422.26
Tesorería Municipal	»	1.948.50
Comisiones escolares	»	178.66
Sumas	»	13.751.75
SALIDAS		
Banco Provincial	»	4.994.50
Comisiones escolares	»	598.96
Deudas generales: órdenes de pago año 1898	»	528.00
Órdenes de pago año 1899	»	3.839.40
» » » 1900	»	194.28
Balance: Buenas cuentas	»	3.462.61
Efectivo	»	134.00
Sumas	»	13.751.75

Salta, Marzo 10 de 1900.

Eugenio Hoschprung. Contador. M. A. Arias. Tesorero.

115v.Mz.31

Atención PREVENGO Á TODOS mis deudores morosos que si hasta el 30 del corriente no se apersonan á mi domicilio á pagar sus cuentas que por suministro de carne tienen pendientes con el suscrito, me veré en el caso de llamarlos por sus nombres, para que el público los conozca y tome nota de tan buenas fichas.—Máximo Boedo.—Salta, Marzo 9 de 1900. 107.v.Ab.10.

Aviso SE ALQUILA UNA CASA CON cinco habitaciones y demás comodidades, en perfecto estado de aseo; el interesado ocurra á casa del suscrito Libertad 56.—Rafael del Carlo.—76Ind.

Billar—SE OFRECE EN VENTA UNA mesa de billar con sus demás accesorios, en regular uso. Los interesados pueden verse con Vicente Perotti, calle Entre-Rios esquina 11 de Setiembre. 85vMz.23.

Juzgado de paz núm. 3

El suscrito avisa al público que la Oficina del Juzgado número 3, á su cargo, que comprende el radio: por el Norte calle General Alvarado, Sud Rio de Arias, Este hasta el cerro San Bernardo, y Oeste calle Libertad, ha designado las horas de oficina de 9 a. m. á 4 p. m. en su domicilio calle Córdoba número 58, entre General Alvarado y Entre-Rios. —*Mariano Ulloa*, J. de P. 111vAb12.

¡ATENCION SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc. etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

RIZOLINA ARGENTINA maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las horquillas.

La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Pídase en todas las Perfumerías, Farmacias, Droguerías etc., etc., y en la casa concesionaria:

LA ACTIVIDAD

de J. F. PASINO

875—VENEZUELA—875

BUENOS AIRES

109.Ab.10.

Aviso PONGO EN CONOCIMIENTO de los padres de familia, particularmente de, los que viven en la campaña y quieran colocar á sus hijas como pensionistas en una casa de respeto, que desde la fecha recibo pupilas que serán atendidas con todo esmero y por un precio sumamente módico.

En la misma casa hay un piano para las niñas que quieran recibir lecciones de música.—*Francisca H. de Córdoba.*—Calle Buenos Aires, plaza «9 de Julio» Núm. 198. 83v.Mz.23

Precio de la carne AVISO AL público y á mi clientela en particular, que desde el 1° de Marzo vendo el kilo de carne á **veinte centavos** de ganado invernado.—Máximo Boedo.—Marzo 9 de 1900. 106.Ab.10

Profesionales

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

EMPRESARIO DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Empresario de avisos.—Entre-Rios 71.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o|o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 días de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del día fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el día mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

por Juan E. Velarde

N°. hip° 32\|2163 Série B.

El día veinte y uno de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad en la calle 20 de Febrero entre las de Caseros y General Alvarado, con una superficie de 234 metros cuadrados próximamente. Contiene seis habitaciones, zaguan, dos patios, cocina, letrina y demás dependencias.

Límites: Norte, propiedad de D. Mariano Alisedo; Sud y Poniente, propiedad de Dª Juana Torino, y Este, la calle 20 de Febrero.

Base de venta: $ 2.629-902. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 3.000 en Série B, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 2.415-752 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 2.415-752 hasta el precio de compra. El servicio de hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 3.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 21 de Marzo de 1900. 133.v.Ab.21.

por Pablo Saravia

Núm. hip. 241\|11297 Série F

El día diez y nueve de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca vitivinícola y de agricultura denominada «La Banda» ubicada en el departamento de Cafayate, á inmediaciones del pueblo del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 172 hectáreas, 2349 metros cuadrados, segun el plano de referencia, ó lo más ó menos que resulte. Poseé 29 hectáreas de viñedos frutales con encatrados la mayor parte de madera y el resto de alambre, como tambien alfalfares y otros cultivos. El establecimiento vinícola consta de cinco salones para bodegas, dos lagares, carpintería, tonelería y corral para animales. Existe una cómoda casa para familia con doce habitaciones, cocina, granero, zaguanes, pátios rodeados de galerías y demás dependencias. Los cercos que rodean la finca, como los de las viñas y rastrojos, son de rama, tiene agua suficiente para la irrigación, la finca posee veinte arrenderos más ó menos. Existen como dos mil álamos, sirviendo su madera para construcciones y encatrados.

Límites: Norte, «El Sanjón»; Sud, el rio «Chuscha»; Este, el camino Nacional que vá de esta Capital á Cafayate, y Oeste, la confluencia de los ríos «Chuscha» y «Sanjón».

Base de venta: $ 63.501-964. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 55.000 en série F, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 52.148-664 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 52.148-664 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 55.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 19 de Marzo de 1900. 128—v.Ab.19.

por José D. Soliverez

N° hip. 16\|1479 Série A.

El día diez y siete de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros N° 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una finca ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con superficie de catorce hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, estando toda ella alfalfada y cerrada con cercos de alambre con sus respectivas divisiones en cada rastrojo. Tiene agua por turno para la irrigación. Poseé una casa sobre el camino nacional con cuatro habitaciones, dos corredores, cosina, tabique de baño, corral y demas comodidades, siendo su construcción de material crudo con pisos de baldosas y techos de teja y tejuela. Limita: Norte, la finca denominada «Curtiembre de Uriburu»; Sud, propiedad de D. Wenceslao Lobo; Este, el camino nacional de Salta á Cerrillos y Oeste propiedad de los señores Güemes.

Base de venta: $ 3.536-286. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 4.000 en Serie A. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 3.162-946 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 3.162-946 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 4.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 17 de Marzo de 1900. 124.v.Ab.17.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 79\|3559 Série C

El día veinte de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local de la propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la hermosa y cómoda casa de construcción moderna ubicada en esta ciudad en la calle Libertad entre las de General Güemes y Santiago del Estero, con superficie general de 1224 metros cuadrados próximamente. Poseé dos pátios, conteniendo en el primero seis habitaciones con piso de madera y galería con pilares de fierro; en el segundo, despensa, cuartos para sirvientas y para baño y galerías con columnas de material, existiendo en el fondo del edificio, cocina, pozo, letrina y corral á propósito para formar huerta.

Límites: Norte, propiedad de D. Rosendo Bávio; Sud, propiedad de D. Napoleon Peña; Este, propiedad de D. Bernardo Peña y Oeste, calle Libertad.

Base de venta: $ 6.123-991.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 7.000 en Serie C, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 5.619-211 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 5.619-211 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 7.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 20 de Marzo de 1900. 129.v.Ab.20.

Por Gerardo B. Sanchez

N°. hip. 96\|4943 Série D

El día seis de Abril próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la agencia calle Caseros N°. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte; siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con cañaazúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Campo-Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al «Bordo».

Base de venta: $ 23.768-778.—El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Serie D, que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.692-448 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 20.692-448 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el día 6 de Marzo de 1900. 100v.A.6

Por José D. Soliverez

DERECHOS Y ACCIONES EN UNA FINCA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS

El **día 28 del corriente** en el local calle Florida, entre Victoria y Caseros donde estará la bandera, procederé á vender en remate público con base reducida y al contado los derechos y acciones que correspondan á D. Francisco Llanes en la finca «Alemania» ó «Abra» como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes.

Dicha finca está en el Departamento de Guachipas.

Base de venta: QUINIENTOS pesos m/n.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—En el juicio seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Marzo 9 de 1900.—Procédase nuevamente á la venta en remate público por el mismo martillero, de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado con la reducción del 25 °|o de la base de venta anterior, prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente señalándose el día 28 del presente para que tenga lugar el remate.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Marzo 12 de 1900.—Ernesto Guibert. 123.v.Mz.28.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

por Juan E. Velarde

DERECHOS Y ACCIONES

EN UNA LINDA CASA UBICADA EN EL CENTRO DEL PINTORESCO PUEBLO EE CERRILLOS

TESTAMENTARIA PLÁCIDA HOYOS

JUDICIAL.—**El dia 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria núm 164, donde estará mi bandera de remate procederé á vender, con la base de DOS MIL QUINIENTOS pesos, los derechos y acciones que pooeé la testamentaria de Dª. Plácida Hoyos, en una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, cuyos límites son: al Norte, propiedad de las señoritas Torres; al Sud, con un sitio de la misma testamentaria; al Naciente, con terrenos del señor Fuenteseca; y al Oeste, con la calle pública del pueblo. La casa es de construcción moderna; tiene cinco habitaciones, un zaguan, patio enlajado etc. El frente es de material cocido, techos de teja y tejuela. Los derechos y acciones consisten en las cinco sextas partes; pertenece la otra sexta parte al señor Casiano Hoyos.

Autoriza esta venta el decreto siguiente: —Salta, Marzo 19 de 1900.—De comun acuerdo de partes procédase á la venta en remate público de los derechos y acciones que la sucesión de Dª. Plácida Hoyos tiene en una casa ubicada en el pueblo de Cerrillos, en común con D. Casiano, con la base de su tasación, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 2 de Abril próximo, debiendo remitirse un ejemplar de los edictos, al lugar donde está ubicado el inmueble cuyos derechos y acciones se rematan. Y no estando conformes en el nombramiento de martillero y propuesto las partes uno distinto cada una, nómbrase al señor Juan E. Velarde para que verifique el remate mencionado. Repóngase el sello.—TORINO —Ante mí: *David Gudiño.*

Por mas datos al martillero

132.v.Ab.2. JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

Terreno en Seclantás, departamento de Molinos

CON 600 PESOS DE BASE

JUDICIAL.—El dia **lúnes 2 de Abril** de 1900, á horas 4 p. m. en punto, en el local calle Victoria Nº 164, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender un terreno ubicado en el lugar denominado «Seclantás adentro» jurisdicción del departamento de Molinos, que tiene una extensión de 200 metros de largo por 60 de ancho, con un martillo á la parte sud, de 64 metros de ancho, por 101 de largo. Limita el primero, al Norte, con el rio de la quebrada de Seclantás; al Sud, con el martillo mencionado y el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos y al Naciente con terrenos de doña Simona Mendoza de Loaiza—El martillo limita: al Norte, con el terreno arriba espresado; al Sud con el tapial divisorio de don Mariano Escobar; al Naciente con terrenos de este mismo señor Escobar y al Poniente con terrenos de don Justiniano Gallegos—Tiene agua por turno del rio que baja del Brealito y está cercado con tapia y rama, en regular estado. Ha sido tasado en $ 900—y se hará la venta con la base de **seiscientos pesos** —La enajenación de este inmueble está autorizada por el decreto siguiente, recaido en la ejecución Dávalos Isasmendi contra Isidro Mendoza.

Salta, Marzo 12 de 1900—A mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 473 del Código de Procedimiento en material Civil y Comercial, autorízase la venta en remate público por el martillero don Juan E. Velarde, del bien inmueble embargado en esta ejecución. Señálase el dia 2 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese este edicto en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento».—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Repóngase el sello.—LOPEZ—ante mí: *R. Lopez.*

Por mas datos, al martillero **Juan E. Velarde.** 120vAb1

Por Juan E. Velarde

NOTABLE REMATE

DOS VALIOSAS FINCAS EN CAFAYATE

SAN FRANCISCO y LA FLORIDA

Con 20 hectáreas, mas ó menos, de espléndidos viñedos frutales. Cuatro bodegas. Tres lagares. Pipas. Pipones. Huertas de árboles frutales. Alfalfares. Rastrojos para sembradios. Montes con abundante leña y maderas. Dos espléndidas casas. Útiles para bodega, etc. etc.—Con base de 70.000 pesos.

¡ATENCIÓN CAPITALISTAS!!

La adquisición de estas fincas puede ofreceros un brillante negocio.

JUDICIAL.—En el local calle Victoria Núm. 164 (Plaza 9 de Julio), donde estará mi bandera de remate, efectuaré la venta á que se refiere el siguiente:

EDICTO—Por órden y disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino se ha de vender en remate público y al contado por el Martillero D. Juan E. Velarde las hermosas propiedades denominadas «La Florida» y «San Francisco» ubicadas en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, **el dia 5 de Abril** próximo á **horas 3 p. m.,** bajo la base de las dos terceras partes de ciento cinco mil pesos $^{m}/_{n}$. que han sido tasadas y cuyos límites de cada una de ellas son como siguen: *Finca "La Florida"*: Al Norte, el callejon nacional y las fincas de D. Juan Antonio Azcárate y de D. Jacobo Peñalva; al Poniente, con los señores Ahumada Hermanos y la finca conocida por de José Francisco Plaza; al Naciente, con un camino vecinal y con la finca denominada «San Francisco» y de las mismas propiedades; al Sud, con el Rio Seco y propiedad de D. Leonides de Peñalva.

Finca "San Francisco": Al Poniente, con el callejon vecinal que divide con la finca «La Florida»; al Naciente, con el camino nacional y rio de Santa María; al Norte, con propiedad de D. Jacobo Peñalva, Dª. Cármen Diaz de Frias y D. Navor L. Frias; al Sud, con el Rio Seco, propiedad de D. Leonides de Peñalva y el monte de los señores Ahumada Hermanos.

NOTA—Se advierte que esta venta tiene lugar en virtud de ejecución que sigue el señor Salomon Michel contra los señores Dr. Francisco R. Niño, D. Francisco J. Azcárate y José Francisco Plaza y las esposas de estos dos últimos y que las propiedades referidas reconocen un crédito hipotecario en primer termino á favor del Banco Provincial de Salta por valor de diez y nueve mil trescientos noventa y dos pesos $^{m}/_{n}$. ($ 19.392.00).

Por mayores datos ocurran al Martillero nombrado.—Salta, Marzo 13 de 1900.—*Ernesto Guibert,* Secretario. 119.Ab.5.

Por Pablo Saravia

El dia **29 del corriente** horas 2 p. m. venderé en público remate, en el local calle Victoria número 146, los siguientes animales, sin base y dinero de contado: 13 vacas con cria, 7 id. sin cria, 3 toros de dos años y un caballo en regular estado.

Este ganado está en el Rosario de la Frontera, perteneciente á la hijuela de deudas y gastos en el juicio testamentario de don Gabriel Nuñez.

Acto continuo procederé al remate de una propiedad perteneciente á la misma sucesion, denominada «Fuente de Plata», ubicada en el Rosario de la Frontera.

Base de venta: 2.333 pesos, que son las dos terceras partes de su tasacion.

El remate se efectuará por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor A. Torino. 113vMzo28

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 28, 29 y 30 del corriente:

Anillos oro liso: 4460, 4466. Reloj oro: 4514. Un par aros de perlas: 4298. Monedas plata: 3716, 4067, 4444, 4527, 4611 y un tirador con monedas 4426. Chicote chapado: 4119. Bombillas plata: 3694, 3783, 4109, 4124, 4340, 4412, 4467. Mates chapados: 3765, 4118, 4476, 4530. Cuchara plata: 3824. Máquina de coser: 4356. Rewolvers: 3981, 4020, 4490. Colchas velenistas: 4177, 4209. Ponchos pullos: 3924, 4348, 4590, 4614. Chalin vicuña: 3533 id un poncho tienda 4268. Cortes para vestido: 4300, 4600. Silla para mujer: 4230.

118.v.Mz.30.

Edictos

Salta, Marzo 20 de 1900.—Autos y Vistos: En mérito de las constancias de autos y de acuerdo con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal en lo civil, declárase abierto el juicio sucesorio de D. José Maria Uriburu. Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «El Argentino» á todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer en el termino de 30 dias, bajo apercibimiento. Convócase á las partes interesadas á la junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente á los efectos del Art. 602 del Código de Procedimiento Civil.—SANTIAGO LÓPEZ—Ante mí: *Ramón López,* Secretario.—Lo que se hace saber, por el presente edicto á todos los que se consideren con derecho, á los fines de ley.—*R. López,* Secretario. 134.v.Ab.21.

Por el presente se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de D. José Manuel Mercado para que dentro del término de 30 dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. El juicio testamentario se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaria del suscrito.—Salta, Marzo 20 de 1900.—*Ramon López.*

131.v.Ab.21.

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª. Paula Palavecino, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Febrero 24 de 1900.—*David Gudiño,* E. S. 89.v.Mz.31.

Por disposicion del señor Juez de Comercio se publica á continuacion un escrito y decreto en él recaido, presentado por el señor Carlos Dorado solicitando la inscripcion en el Registro Público de Comercio de la disolucion social de los señores Dorado y Uriburu, que es como sigue: «Señor Juez de Comercio—Carlos Dorado, vecino de esta Provincia, con domicilio legal en la calle Victoria y Buenos Aires (Gran Hotel), ante U. S. me presento y expongo: Que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Dorado y Uriburu de la que el suscrito fué socio y á cuyo cargo ha quedado el activo y pasivo social en el modo y forma que indican los obrados que en testimonio legal y *ad-efectum* vivendi acompaño, corresponde ahora, de acuerdo con el art. 429 del C. de Comercio que U. S. ordene se anote esta disolucion en el Registro Público de Comercio y se publique en los diarios de la localidad por un término prudencial.—Otro sí digo: que pido se me devuelvan los obrados acompañados por serme necesarios para otros usos que hagan á mis derechos.—Será justicia —*C. Dorado*—Salta, Marzo 10 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito y comprobado con los documentos que *ad-efectum* vivendi se acompañan, hágase la anotacion que se solicita, en el Registro correspondiente y publíquese en dos diarios de la localidad durante quince dias.—Al otro sí, como se pide.—TORINO—Ante mí: *E. Guibert.*—Salta, Marzo 12 de 1900—El suscrito dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto. —*Ernesto Guebert,* Secretario. 112vMzo31

Por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. Santiago M. López, se cita á todos los que se consideren con derecho en la sucesión del extinto D. Manuel A. Peña, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante dicho Juzgado y Secretaria del suscrito, á hacerlos valer con arreglo á la Ley.—Salta, Febrero 16 de 1900.—*Ramón López,* Strio.—121.Ab.15.

En el juicio sucesorio del finado don Saturnino Jauregui el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Santiago M. Lopez ha dictado el siguiente auto: Salta, Marzo 12 de 1900. AUTOS Y VISTOS: en mérito de las constancias de autos y de acuerdo con los dictámenes que anteceden declárase abierto el juicio sucesorio de don Saturnino Jauregui—Cítese por edictos que se publicarán en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento» á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión y en la de doña Antonia Mendez de Jauregui para que se presenten á hacerlos valer en el termino de 30 dias bajo apercibimiento.—Convócase á todas las partes interesadas á una junta que tendrá lugar el dia 15 del corriente á los efectos del artículo 602 del Código de Procedimientos C. y C.—Lo que se hace saber á todos los interesados por medio del presente—Salta, Marzo 13 de 1900—*Ramon Lopez*—Secretario. 121—V. Abril 16.

Permanentes

Aviso—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo Gral. de Educación, los que abonaremos sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa. Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.—Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago y planillas tramitadas de la Administración General de la Provincia.—URRESTARAZU Y CIA. 1004 P.

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILES Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio. Avisos y subscripciones para EL CÍVICO

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5.

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN *(BLANCA)*

PILSEN **BOCK** *(OBSCURA)*

AFRICANA *(NEGRA)*

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cia. CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Único Concesionario en SALTA.

1008—P. ARÍSTIDES HÁDROWA.

Aviso Acabo de recibir un gran surtido de artículos de talabartería y de tapicería de coches, los que venderé á precios limitados sin embargo de haber experimentado una suba en los materiales de este ramo.

Patricio Orias

94 v. Ab. 30. *CALLE 20 DE FEBRERO Y ALVARADO*

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papelería, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasía.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95 Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos.—en mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1017—P. MAXIMIO VEGA.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guardar.—1018.P.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucumán los miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6-40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

JASON RIGBY.
Administrador General.

1013—P.

Ferro-Carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de verano desde el 1° de Diciembre de 1899 hasta nuevo aviso

EN COMBINACIÓN CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 6.45	Domingo, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.38	
Id. id.	sale	P. M. 12.08	
Metán	id.	1.14	
Gral. Güemes	sale	4.30	
Jujuy	llega	7.10	
Salta	llega	6.20	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera.

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 6.45	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		6.00	
Gral. Güemes		8.30	
Rio Las Piedras (†)	llega	11.10	
Id. id.	sale	11.40	
Metán		P. M. 12.30	
R. de la Frontera		1.40	
Tucumán C. C.	llega	6.00	

(†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	Mixto
		Domingo, Lúnes, Miércol. y Viern.	Mártes, Jueves y Sábado
Jujuy	sale	A. M. 6.00	P. M. 1.40
Rio Blanco		V	V
Palpalá		6.25	2.08
Perico		7.05	2.55
Pampa Blanca		7.50	3.55
Gral. Güemes	llega	8.20	4.10

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	Mixto
		Mártes, Jueves y Sábado	Doming. Lúnes, Miércol. y Viern.
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.55	P. M. 4.35
Pampa Blanca		10.40	5.10
Perico		11.30	5.55
Palpalá		P. M. 12.20	6.40
Rio Blanco		V	V
Jujuy	llega	1.00	7.10

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro		8.15	
Campo-Santo		9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.50	Todos los dias
Campo-Santo		5.20	
Mojotoro		6.30	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixt.
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 6.00	Todos los dias
Alvarado		V	V	
Cerrillos		10.15	6.45	
La Merced		10.35	7.05	
Zuviria	llega	11.05	7.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto
Zuviria	sale	A. M. 6.30	P. M. 3.30	Todos los dias
La Merced		7.05	4.05	
Cerrillos		7.25	4.25	
Alvarado		V	V	
Salta	llega	8.05	5.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril.

1014—P. LUIS RAPELLI.
Administrador Gral.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

Restaurant Colon

DE

R. BARBARÁN Hnos.

CALLE FLORIDA 259, ENTRE CORRIENTES Y ENTRE-RIOS

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un esmerado servicio y limpio en toda clase de comidas, á precios sumamente módicos al alcance de todos los bolsillos.

Se reciben pensionistas, se sirven banquetes y viandas á domicilio.

1018—P. FIAMBRES A TODAS HORAS DE LA NOCHE.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar